

Consejo de Seguridad E Light

Septiembre de 2024

Propósito

El Consejo de Seguridad trabajará con el Consejo de Administración y el Comité de Seguridad para aplicar los objetivos establecidos por el Consejo de Administración, establecer y mantener una cultura de seguridad, calidad y eficiencia y desarrollar programas, procesos y políticas que fomenten la visión de la empresa.

Maquillaje

El consejo de seguridad estará compuesto por los jefes de departamento y presidido por el Director de Prevención de Pérdidas.

Proceso

El consejo de seguridad se reunirá una vez al mes. Las reuniones se programarán con seis meses de antelación para que los miembros puedan planificar su asistencia. El consejo se reunirá en persona en las oficinas de la empresa. Los miembros pueden asistir por videoconferencia para facilitar la flexibilidad y los desplazamientos.

Compensación

No se ofrecerá ninguna compensación adicional por la pertenencia al consejo de seguridad. El trabajo realizado en el consejo de seguridad forma parte de las obligaciones laborales de un jefe de departamento.

Actas

El Director de Prevención de Pérdidas será responsable de preparar y distribuir los órdenes del día antes de cada reunión y de mantener las actas de cada reunión. Las actas se grabarán y se guardarán en la red corporativa en el Safety Drive. Las actas se distribuirán a cada uno de los miembros del Consejo de Seguridad y al Consejo de Administración después de cada reunión.

El acta también se distribuirá al Comité de Seguridad

Formato de la reunión

El formato de la reunión será:

- I. Revisión y aprobación del acta de la reunión anterior
- II. Revisar las sugerencias y comentarios del Comité de Seguridad y tomar decisiones basadas en ellos.
- III. Revisar los índices de incidentes y las tendencias
- IV. Revisar las tendencias de cumplimiento de políticas y procedimientos
- V. Nuevas actividades

El Director de Prevención de Pérdidas informará al Presidente, al Jefe de la Oficina de Ingresos y al Director Financiero de las reuniones programadas y les cursará una invitación para asistir a las mismas. El Director de Prevención de Pérdidas informará al Presidente, al Jefe de la Oficina de Ingresos y al Director Financiero después de cada reunión del Consejo de Seguridad.

Expectativas

Se espera que los miembros del consejo de seguridad participen de forma proactiva en el avance y la mejora continua de una cultura corporativa de seguridad y educación. Esto debe lograrse mediante la demostración de acciones personales, debates con compañeros y subordinados, formación y aplicación de políticas, procedimientos y controles en sus respectivos departamentos. Se espera que los miembros del Consejo de Seguridad se ayuden mutuamente y coordinen los esfuerzos entre departamentos. Cada miembro se comprometerá a hacer todo lo posible para que la seguridad sea un valor fundamental para sí mismo y para su departamento a través del liderazgo personal, la demostración y el énfasis continuo en las políticas, procedimientos y desarrollo de su departamento.